

**RESUMEN DE TOMAS DE ACUERDO DE LA REUNIÓN NÚM. 1 DE LA JUNTA  
RECTORA DE LA DEMARCACIÓN DE MADRID (Mandato 2018-2022),  
CELEBRADA EL DÍA 4 DE MAYO DE 2018**

En relación con los distintos puntos incluidos en el Orden del Día, se acuerda:

Actividades Sto. Domingo

Se considera y aprueba la celebración de las siguientes actividades:

Concierto: 30 de mayo

Tenis y pádel: se pospone para septiembre-octubre

Golf: 28 de junio

Corte Arbitral

Se aprueba no prorrogar la vigencia de los cargos electos en 2013, manteniendo los elegidos en 2017, por lo que respecta a la Corte Arbitral. Se considera proponer al conjunto de árbitros que presenten la candidatura de seis miembros de entre ellos para aprobar, por parte de la Junta Rectora, su incorporación a la Corte Arbitral, en un número máximo de tres.

Poderes de D<sup>a</sup>. Lara Cuenca

Se aprueba solicitar al Secretario General prontitud en la resolución del tema.

Madrid Subterra

Se acuerda nombrar representante al Vocal Mauricio Gómez Villarino.

Personal

Se aprueba, por unanimidad, el abono de una paga de productividad, correspondiente a un pago mensual adicional, para el personal de la Demarcación.

Representación de la Demarcación de Madrid

Se acuerda que participen en los distintos eventos asociados al Ayuntamiento de Madrid, los siguientes vocales:

Ángel Zarabozo Galán  
Mauricio Gómez Villarino  
Elena González Gómez  
José Trigueros Rodrigo.

**RESUMEN DE TOMAS DE ACUERDO DE LA REUNIÓN NÚM. 2 DE LA JUNTA  
RECTORA DE LA DEMARCACIÓN DE MADRID (Mandato 2018-2022),  
CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2018**

En relación con los distintos puntos incluidos en el Orden del Día, se acuerda:

- Aprobación acta anterior.

Miembros de las Comisiones

Se reasignan, en algunos casos, los miembros de la Junta Rectora que participarán en las diferentes comisiones.

Se acuerda dar forma a la última propuesta aceptada por la Junta y se procederá a su envío.

Acto Homenaje

El homenaje al anterior Decano, en la Sala de Juntas, será el próximo día 26 de junio de 2018, a las 13:00 horas.

**RESUMEN DE TOMAS DE ACUERDO DE LA REUNIÓN NÚM. 3 DE LA JUNTA  
RECTORA DE LA DEMARCACIÓN DE MADRID (Mandato 2018-2022),  
CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2018**

**PRÓRROGA DEL CONTRATO DEL SECRETARIO DE LA DEMARCACIÓN**

Tras la votación, se acuerda por 9 votos a 1, no prorrogar el contrato al actual secretario de la Demarcación.

## **RESUMEN DE TOMAS DE ACUERDO DE LA REUNIÓN NÚM. 4 DE LA JUNTA RECTORA DE LA DEMARCACIÓN DE MADRID (Mandato 2018-2022), CELEBRADA EL DÍA 2 DE JULIO DE 2018**

En relación con los distintos puntos incluidos en el Orden del Día, se acuerda:

- Se aprueba el acta de la reunión del 28 de Mayo.
- Se aprueba el acta de la reunión extraordinaria del 26 de Junio.

### Compliance Legal

Se acuerda incluir en el Orden del día de todas las Juntas Rectoras un punto de seguimiento del mismo.

### Convocatoria plaza del Secretario.

Se comunica que se han presentado 66 candidatos en el plazo establecido en la convocatoria. Se designan para participar en la comisión de evaluación de candidatos presentados a la plaza de Secretario de la Demarcación de Madrid, los siguientes miembros de la Junta Rectora: la decana, el vicedecano y los vocales Mauricio Gómez, Ángel Zarabozo y Tomás Ripa.

### Competencias en Materia de Visado.

Juan Ramón Conde explica que las competencias en materia de Visado le corresponden a la Junta Rectora. Por ello, y hasta que se tenga Secretario, y/o responsable de Visado, la Junta Rectora autoriza a la Decana y al Vicedecano para que con sus firmas puedan firmar la documentación correspondiente al Visado.

### Bases de los premios de la Demarcación de Madrid.

Se aprueban las bases propuestas, con las siguientes modificaciones:

- Se tratará de redactar un texto de convocatoria de un Premio al mejor proyecto redactado por uno o varios colegiados de la Demarcación, sin discriminación de la localización de dicho proyecto, todo ello sin que se generen interferencias con Sede Central.
- El Premio a discusión, según Anejo 6, queda titulado "Grupo de Investigación Destacado en la Universidad". Se incorporará en el texto de este Premio la siguiente frase: "El Grupo de Investigación que resulte premiado en la presente Edición (2018) no podrá presentarse al mismo Premio en las siguientes 3 Ediciones". Asimismo, se retocarán los porcentajes de la siguiente manera: "El 50% de los componentes del Grupo han de ser ICCPs" y "El 25% de los componentes del Grupo han de estar colegiados en la Demarcación de Madrid".

**RESUMEN DE TOMAS DE ACUERDO DE LA REUNIÓN NÚM. 5 DE LA JUNTA  
RECTORA DE LA DEMARCACIÓN DE MADRID (Mandato 2018-2022),  
CELEBRADA EL DÍA 16 DE JULIO DE 2018**

En relación con los distintos puntos incluidos en el Orden del Día, se acuerda:

Proceso de selección plaza de Secretario

Se acuerda que se levantará acta del proceso de evaluación y selección de la plaza de Secretario de la Demarcación de Madrid del Colegio de Ingenieros de Caminos, por parte de la Comisión de Evaluación propuesta en la junta anterior.

Bases de los premios de la Demarcación de Madrid

Se acuerda no incluir premio internacional ni a la mejor obra en el exterior, ni al mejor proyecto en el exterior.

Con respecto al premio al grupo de investigación, se decide que los condicionantes sean los siguientes:

- El responsable del grupo debe ser Ingeniero de Caminos y Colegiado
- Debe depender de una Escuela de Caminos de Madrid
- El ratio de componentes que deben ser Ingenieros de Caminos y Colegiados será de un 50% de Ingenieros de Caminos y un 25% de colegiados entre sus integrantes.

Seguimiento del Compliance Legal

Se presentan incidencias previas a la toma de posesión de la Junta y se comprueba que no se ha podido volver a contactar con la persona que realizó la solicitud.

Se aprueba el informe de seguimiento.

## **RESUMEN DE TOMAS DE ACUERDO DE LA REUNIÓN NÚM. 6 DE LA JUNTA RECTORA DE LA DEMARCACIÓN DE MADRID (Mandato 2018-2022), CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2018**

En relación con los distintos puntos incluidos en el Orden del Día, se acuerda:

Se aprueban las actas de las reuniones anteriores sin comentarios a las mismas.

### Renovación Estrada

Se decide que se prolongue hasta diciembre el contrato con Estrada. Se preparará un concurso abierto con otros diseñadores para valorar otras ofertas.

### Designación y nombramiento del nuevo Secretario de la Demarcación de Madrid.

Se informa de la designación y nombramiento, como nuevo secretario de la Demarcación de Madrid a José Francisco Rodríguez Pérez, (anejo 3 del acta) ratificándose por toda la junta el nombramiento.

### Estrategia de la Demarcación de Madrid.

Se proponen Lola, Ángel, Rafa, Lola E. y Gonzalo para su desarrollo. Se presentará en la comisión y en la junta.

### Cambio de nombre de comisión.

Se propone y aprueba cambiar el nombre de la comisión de Régimen interno a Gestión Interna y Transparencia.

### Academia de Opositores – Comisión de Formación

Se propone a José Montoto como coordinador de esta actividad, que deberá estar a su vez coordinada por una persona de la Junta que en principio será Tomás Ripa como responsable en el grupo de trabajo de formación.